



INFORMACIÓN LOCAL

Grupo Municipal Popular - Vinaròs

Los presentes se han interesado también por otros temas como los idiomas y el empleo

El Director General del IVAJ presenta en Vinaròs el anteproyecto de Ley Valenciana de Juventud

Vinaròs 26-06-2010

El Director General del IVAJ, Adrián Ballester, ha presentado esta mañana en Vinaròs a las Nuevas Generaciones del norte de la provincia, el anteproyecto de la Ley Valenciana de Juventud que está tramitando el gobierno autonómico. Ballester ha destacado que “está previsto que esta Ley entre en vigor en el próximo otoño.

El acto, ha contado con la presencia del diputado autonómico Mariano Castejón y de diversos concejales populares del Ayuntamiento de Vinaròs además de los jóvenes que han seguido la presentación y han participado en el coloquio posterior.

Tanto el presidente de NNGG de Vinaròs, Luis Gandía, como el presidente de la gestora provincial Pablo Roig, han señalado que “actos como este y leyes como la que presentamos hoy se demuestra que Nuevas Generaciones quiere ser útil a todos los jóvenes de la provincia en unos momentos donde desde el gobierno central no se están tomando medidas para solucionar el 40% de paro juvenil que estamos padeciendo”

En su intervención, el Director General del IVAJ, Adrián Ballester, ha presentado las novedades de la Ley Valenciana de Juventud, señalando que “su tramitación se inició en abril de 2005 y ha estado debatida ampliamente en los consejos de juventud, con sindicatos, asociaciones, etc... para lograr que fuera una Ley de consenso y de futuro”

Ballester ha afirmado que “esta Ley supondrá la derogación de todas las anteriores leyes dispersas que versaban sobre juventud y unificará toda la información y ventajas en un solo texto legislativo”

Del mismo modo también ha remarcado que “el IVAJ se transformará en Generalitat Jove con lo que supondrá una mayor potenciación de todas las actividades que se están llevando a cabo en este momento con un único fin, llegar a más jóvenes de nuestra Comunidad y que todos puedan beneficiarse de las ventajas que la Generalitat está ofreciendo a los jóvenes de nuestra Comunidad”

Otro punto importante de la nueva ley es, según Ballester, el hecho que “se ampliará hasta los 35 años el límite de edad para que los jóvenes valencianos puedan acogerse a beneficios fiscales y ayudas en materia de emancipación y empleo”

Tras la intervención de Ballester se ha abierto un turno de preguntas donde los jóvenes de NNGG se han interesado por temas como el estudio de idiomas en el extranjero, la inserción laboral o los programas de viaje y ocio que desde el IVAJ se están llevando a cabo.